

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, dos de septiembre de dos mil veintidós

PROCESO	PERTENENCIA
RADICACIÓN	170014003007-2020-00418-00
DEMANDANTE	ALBERTO - GUTIERREZ SILVA
DEMANDADO	AMELIA FLÓREZ GIRALDO sucesora procesal de la SOCIEDAD CAFE COLSUAVES S.A.S.

Para continuar con la audiencia de que trata el artículo 375 del C. General del Proceso, se fija el día -10- de noviembre del presente año a las 9.00 am.

Notifíquese,

La Juez,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado

No. 145 Del 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ANGELA MARIA TAMAYO JARAMILLO
Secretaría